

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17992** REAL DECRETO 1659/1980, de 18 de julio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Vicente Marín Ruiz.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho, normas dos y cinco, de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, vengo en promover a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don José Luis Ponce de León y Belloso, a don Vicente Marín Ruiz, Magistrado de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**17993** REAL DECRETO 1660/1980, de 18 de julio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Mosquera Sánchez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho, normas dos y cinco, de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, vengo en promover a Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Víctor Serván Mur, a don Luis Mosquera Sánchez, Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**17994** RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra a don Rubén Jiménez Requena, Secretario del Juzgado de Distrito de Villajoyosa (Alicante).

Con esta fecha, se nombra a don Rubén Jiménez Requena, Secretario de Juzgado de Distrito, en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reingreso al servicio activo, para la Secretaría del Juzgado de igual clase de Villajoyosa (Alicante), declarada desierta en concurso ordinario de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**17995** REAL DECRETO 1661/1980, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Chaos Iglesias, destinándosele a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Chaos Iglesias, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta, destinándosele a la Dirección de Infraestructura Aérea del Ejército del Aire.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**17996** REAL DECRETO 1662/1980, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de la misma Arma y Escala don José García Matres, nombrándosele Subinspector de la Zona Aérea de Canarias y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en aplicación de la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de la misma Arma y Escala don José García Matres, una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta, nombrándole Subinspector de la Zona Aérea de Canarias y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### MINISTERIO DE EDUCACION

**17997** ORDEN de 15 de junio de 1980 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado a los señores aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 8 de junio de 1979.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de la oposición convocada para cubrir cuarenta y una plazas vacantes en el Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para la provisión de cuarenta y una plazas vacantes en el Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, que actualmente ha pasado a denominarse Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, por Real Decreto 1296/1980, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Segundo. Nombrar funcionarios de dicho Cuerpo, en virtud de la oposición, a que hace referencia el apartado anterior, a los señores que figuran en la relación que se publica como anexo a esta Orden, con expresión de su Número de Registro de Personal, fecha de nacimiento y destino que se les asigna en el Cuerpo.

Tercero. Que todos los Inspectores nombrados ingresen en el Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda.

Cuarto. Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán cumplir el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Destino	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Destino	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Destino
A14EC819	Maria Rosario Duce Sánchez Moya	24-11-1954	Soria.	A14EC840	José Antonio Ríos González	14-12-1930	Badajoz.	A14EC847	José Antonio Acosta Sánchez	6-3-1942	Barcelona.
A14EC820	Ana Pilar Martínez Ruiz	20-1-1940	Cádiz.	A14EC841	Maria Antonia Casanova Rodríguez	19-6-1945	Barcelona.	A14EC848	Jaime Maillo García	27-10-1943	Pontevedra.
A14EC821	Maria del Mar López Andrés	4-2-1944	Albacete.	A14EC842	Berta Muñoz Luque	23-5-1949	Gerona.	A14EC849	Macario Herrera Muñoz	1-4-1942	Barcelona.
A14EC822	José A. Moirón García	12-10-1942	León.	A14EC843	Cristóbal Ortega Martínez	19-12-1933	Lugo.	A14EC850	Antonio Pérez Guede	1-11-1945	Barcelona.
A14EC823	Maria Carmen Reche	20-2-1938	Cádiz.	A14EC844	Luis Pacheco Paniagua	26-5-1936	Barcelona.	A14EC851	Maria Eivira Ruano Hernández	2-2-1952	Gerona.
A14EC824	Carlos Espinosa Manso	4-11-1945	Las Palmas.	A14EC845	Flomena García Requena	19-10-1947	Barcelona.	A14EC852	José Luis Conde Rodicio	19-1-1950	Gerona.
A14EC825	Laudelina Dominguez Martínez	9-6-1943	Barcelona.	A14EC846	Martinián Román Pérez	5-11-1942	Badajoz (Comarca Herrera del Duque)	A14EC853	Antonio Vázquez Gómez	17-1-1933	Alava.
A14EC826	Ana Maria Sala Guardiola	2-1-1951	Barcelona.					A14EC854	Juan Bastida Gaspá	31-5-1929	Guipúzcoa.
A14EC827	José F. Moratinos Iglesias	10-3-1944	Albacete.					A14EC855	Isaac Losada Ferrero	25-3-1943	Guipúzcoa.
A14EC828	Francisco Varas Arribas	4-6-1938	Barcelona.					A14EC856	José Guardia Soriano	25-5-1942	Guipúzcoa.
A14EC829	José E. Cruz Minambres	11-9-1950	Oviedo.					A14EC857	Antonio Gómez Albo	28-1-1941	Guipúzcoa.
A14EC830	Luis Arteaga Fernández	25-11-1942	Ciudad Real.					A14EC858	Jesús García Carrasco	2-3-1936	Guipúzcoa.
A14EC831	Mario Germán Rodríguez Mosquera	6-6-1942	Orense.								
A14EC832	Diego Agúndez Gómez	12-12-1950	Cáceres.								
A14EC833	Maria José Pulido García	21-5-1942	Soria.								
A14EC834	Francisco Ferrer Celma	11-2-1948	Tarragona.								
A14EC835	Francisco Arteaga Ruiz	21-8-1942	Barcelona.								
A14EC836	Fernando de Cea Peinador	30-5-1944	Barcelona.								
A14EC837	Honorio Segura Sáez	21-11-1927	Alava.								
A14EC838	Lucio Martínez Aragón	24-11-1944	Palencia.								
A14EC839	Maria Pilar Linares Cáceres	11-12-1950	Tarragona.								

# Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

17998

RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adjudican destinos a aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la 3.ª categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

De conformidad con lo establecido en el título III, capítulo I, II y III del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, artículo número 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952 y Decreto número 687/1975, de 21 de marzo, se adjudican destinos para adquirir la condición de funcionarios de carrera a los aspirantes incluidos en el anexo II de la resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo siguiente), que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local y que se relacionan a continuación:

*Provincia de Almería*

Don Martín García Ruiz: Ayuntamiento de Turre.

*Provincia de Alicante*

Don Jesús Olivares Córzar: Ayuntamiento de Torremanzanas.

*Provincia de Baleares*

Don Migue. Bauzá Bardisa: Ayuntamiento de Llubí.

*Provincia de Barcelona*

Don Francisco Javier Lechuga García: Ayuntamiento de Vall-doreig (entidad local menor).

*Provincia de Castellón*

Don Enrique Ferri Marqués: Ayuntamiento de Chóvar.  
Don Fernando Falomir Viciano: Ayuntamiento de Puebla-Torresna.  
Don José Luis Vila de los Santos: Ayuntamiento de Sierra Engarcerán.

*Provincia de Huelva*

Don Roberto Cifré Gallego: Ayuntamiento de Galoraza.

*Provincia de Lérida*

Don Juan Andrés Gelabert Canelles: Agrupación de Gabet de la Conca-Llimiana.

*Provincia de Logroño*

Don Juan Angel López Gil: Agrupación de Medrano-Hornos-Sojuela.

*Provincia de Lugo*

Don Manuel Dosio López: Ayuntamiento de Triacastela.

*Provincia de Madrid*

Doña Maria Isabel Rodriguez Alvaro: Ayuntamiento de Fresno de Torote.  
Don Roberto Jiménez Fontecha: Agrupación de Villavieja de Lozoya-Gascones-La Serna del Monte.

*Provincia de Málaga*

Don Javier Bascones Calvo: Ayuntamiento de Sayalonga.

*Provincia de Oviedo*

Don Avelino Cimadevilla Menéndez: Ayuntamiento de Grandas de Salime.

*Provincia de Pontevedra*

Don Antonio Candal Caridad: Ayuntamiento de Dozón.

*Provincia de Salamanca*

Don Rodolfo Otto Alonso Fernández: Ayuntamiento Montecrubio de Armuña.

*Provincia de Sevilla*

Don Julio César García Sánchez: Ayuntamiento de Real de la Jara.

*Provincia de Tarragona*

Don Fernando Domenech Piles: Ayuntamiento de Gandesa.